



- **Invisibilización de la mujer:** Se excluye lo femenino y se utiliza el masculino como genérico.

**Ejemplos:**



- Alumno.

Código Identificación **Alumno** (CIAL) (2) 

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



- Podríamos decir Código Identificación del Alumnado que sí incluye el femenino o bien, Código de Identificación de Alumna/o
- Hermanos del solicitante.



<b>Hermanos del solicitante</b>	



- Podríamos decir Hermanas/os (se sobreentiende que el parentesco solicitado es a la persona que realiza la ayuda, alumna/o que solicita plaza en el centro escolar) en los apartados anteriores no se especifica padre/Tutor del solicitante. Aunque en este caso, que desarrollaremos en un apartado posterior, nuestra propuesta es suprimir las casillas de parentesco ya que invisibilizan otros modelos de familia.



- Hermanos matriculados y/o padres que trabajan en el centro solicitado.

**Hermanos matriculados y/o padres que trabajan en el centro solicitado (10)**



- Podríamos decir Hermanas/os matriculadas/os y/o familiares que trabajan en el centro solicitado. Aunque nuestra propuesta va más encaminada a que simplemente aparezca estudia/trabaja en el centro ya que en esta casilla simplemente hay que marcar con una cruz y los datos y relación familiar con la/el solicitante de la plaza ya se ha especificado en otra casilla.



- Los Firmantes

Los firmantes declaran bajo su responsabilidad



Podríamos decir Las personas firmantes, Quienes firman declaran bajo su responsabilidad...



- El solicitante.

- Se presentará una sola solicitud acompañada de una fotocopia que el centro devolverá sellada y fechada como comprobante para el solicitante.



- Podríamos decir como comprobante y terminar ahí la frase, ya que se sobreentiende que será para la persona solicitante o bien como comprobante para la persona solicitante, para quien solicita la plaza.



- Los interesados podrán acudir al centro.

centros escolares públicos. El órgano responsable de los ficheros es la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Los interesados podrán acudir al centro solicitado en primer lugar o al centro en el que se haya matriculado, para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.



- Podríamos decir Las personas interesadas podrán acudir al centro



- En el Apartado 1 encontramos numerosos errores de omisión del género femenino: Fotocopia del DNI del alumno o de los padres, certificado de residencia de los padres, empadronamiento de los padres, tarjeta censal de los padres, el lugar de trabajo de los padres, en el supuesto de trabajadores por cuenta propia, los padres vivan en domicilios separados, domicilio del alumno el del progenitor

#### NOTAS ACLARATORIAS

(1) Deberá indicarse la dirección completa (Nombre de la vía, Nº, escalera, piso, puerta, etc. según corresponda). El domicilio familiar se justificará mediante la presentación de alguno de los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI del alumno o de los padres, cotejada con el original en la Secretaría del centro en el momento de presentar la documentación.
- Certificado de residencia de los padres, expedido en el año 2014, en el que conste el domicilio.
- Certificado de empadronamiento de los padres, expedido en el año 2014, en el que conste el domicilio.
- Tarjeta censal de los padres.

Cuando se alegue como domicilio el lugar de trabajo de los padres, se deberá presentar copia del contrato de trabajo o fotocopia cotejada del alta en la Seguridad Social. En el supuesto de trabajadores por cuenta propia, se acreditará el alta en el censo de Actividades Económicas y, en su caso, el alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social. En ambos casos, y a efectos de localización, debe ponerse también el número de teléfono del lugar de trabajo. Cuando por cualquier causa los padres vivan en domicilios separados, se considerará como domicilio del alumno el del progenitor que tenga atribuida su custodia legal. En el caso de situaciones legales de acogimiento o análogas, el domicilio se acreditará mediante la oportuna resolución administrativa o, en su caso, judicial, junto con la documentación complementaria que se estime necesaria.

- Podríamos decir:

- Fotocopia del DNI de la alumna/o o de un familiar, Fotocopia del DNI del alumnado o de un familiar
- Certificado de residencia de un familiar
- Certificado de empadronamiento de un familiar
- Tarjeta censal de un familiar
- El lugar de trabajo de un familiar, El lugar de trabajo de un miembro de la unidad familiar
- Trabajadoras/es por cuenta propia, de personas que trabajen por cuenta propia
- Cuando por cualquier causa los miembros de la unidad familiar vivan en domicilios separados, se considerará como domicilio de la/el alumna/o el del familiar que tenga atribuida la custodia legal.



- Cuando el alumno pida cambio de centro

(2) Cuando el alumno pida cambio de centro debe consignar el Código de Identificación del Alumnado (CIAL). En el caso de no conocerlo, podrá informarse en el centro donde está matriculado.



- Cuando la/el alumna/o pida cambio de centro, Cuando se pida cambio de centro



- A cumplimentar por el solicitante

(4) A cumplimentar por el solicitante para lo que podrá informarse en el centro del que procede. El alumnado que provengan de centros privados no concertados o de centros de otras Comunidades Autónomas, deben tener sellado este apartado por el centro de origen o aportar certificado en el que quede constancia del centro en el que está matriculado y de las enseñanzas y nivel cursado durante el curso escolar 2013/2014.



- A cumplimentar por la persona solicitante



- Incluido el solicitante

(7) Se contabilizarán todos los miembros de la unidad familiar incluido el solicitante.



- Incluida la persona que solicita la plaza.



- Si tiene hermanos matriculados o padres trabajando en el centro solicitado

(10) Señalar con una X si tiene hermanos matriculados o padres trabajando en el centro solicitado.



- Si tiene hermanas/os en el centro o familiares trabajando en el centro solicitado



- De discapacidad del alumno o de alguno de los padres y/o hermanos.

(11) Señalar con una X en caso de discapacidad del alumno o de alguno de los padres y/o hermanos. La acreditación se realizará mediante la certificación oficial del organismo público competente.



- De discapacidad de la/el alumna/o o de algún miembro de la unidad familiar.



- Cuando los solicitantes no autoricen

(14) Cuando los solicitantes no autoricen el envío directo de datos tendrán que indicar en la correspondiente casilla en blanco el nivel de renta total de la unidad familiar que se obtiene de la declaración del IRPF de 2012, tanto si se presenta declaración conjunta de la unidad familiar como individuales de los miembros que la componen. La Renta se calcula aplicando la siguiente operación:

$$\text{NIVEL DE RENTA TOTAL} = \text{CASILLA (450)} + \text{CASILLA (452)} - \text{CASILLA (454)} + \text{CASILLA (457)} - \text{CASILLA (459)} + \text{CASILLA (460)}$$

- En el caso de que haya varias declaraciones, se sumarán los resultados derivados de la aplicación de esta fórmula en cada declaración.



- Cuando las personas solicitantes, Cuando no se autorice, Cuando las familias no autoricen

**- Invisibilización de la diversidad familiar:** Las Unidades familiares van más allá de la tradicional padre/madre/hermano que es la única estructura mencionada en la solicitud. Contamos en la actualidad con leyes que amparan la diversidad familiar y acciones dirigidas desde la propia Consejería de Educación de Canarias para sensibilizar y trabajar con el alumnado y las familias la Diversidad Familiar (Véase el Proyecto [Diversidades en Construcción: una cuestión de educación](#) o el Proyecto [Diversigualdad](#))

**Ejemplos:**



- Se menciona en todo momento padre o madre en singular y hay familias en las que existen dos madres o dos padres, familias reestructuradas o familias en las que no existe la figura materna o paterna sino es otro miembro quien tiene la custodia, alumnado tutelado, alumnado en familias de acogida, etc.



- Si hablamos de familias, unidad familiar, miembro de la unidad familiar daremos cabida a que todas las familias, independientemente de los miembros que la compongan se sientan representadas y puedan rellenar los datos que se solicitan correctamente.

Eliminaríamos además la columna del sexo ya que no es un dato que nos vaya a aportar nada significativo y puede invisibilizar a personas Transgénero o transexuales para las cuales nuestra Consejería de Educación ha establecido un [protocolo de atención](#).

Una propuesta para el apartado V podría ser:

**V.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR N°  (7)**


- Reúnen la condición de familia numerosa (8)     Perciben la ayuda económica básica o equivalente (9)



	Apellidos y nombre	DNI (Pasaporte)	Fecha de nacimiento	Sexo	Hermanos matriculados y/o padres que trabajan en el centro solicitado (10)	Con discapacidad (11)
Padre/Tutor					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Madre/Tutora					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Hermanos del solicitante					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
					Solicitante	<input type="checkbox"/>

V.- DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR N°  (7)

Reúnen la condición de familia numerosa (8)  Perciben la ayuda económica básica o equivalente (9)



Parentesco en la Unidad Familiar	Apellidos y nombre	DNI (Pasaporte)	Fecha de nacimiento	Estudia/trabaja en el centro solicitado (10)	Con discapacidad (11)
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
				<input type="checkbox"/>	
				Solicitante	<input type="checkbox"/>

Se podría establecer una nota en el Anexo en la que se aclare que cada vez que nombramos familiares/familiar/ nos referimos a miembros de la unidad familiar para no dar a entender que cualquier familiar lejano puede entregar su documentación correspondiente o puntuar en la solicitud, etc.